



Magistrado difunde contenido de la Constitución en municipio Ojos de Agua, Chalatenango



En un municipio ubicado a 192.7 kilómetros de San Salvador y con la participación de alumnos del único centro escolar de la localidad, se realizó la explicación del contenido de la Constitución de la República en el municipio de Ojos de Agua, en el departamento de Chalatenango.

El Magistrado Dr. Florentín Meléndez, representando al tribunal constitucional explicó a estudiantes, maestros y pobladores el contenido de la carta magna, los derechos en los ámbitos individuales, sociales, políticos, deberes de todo ciudadano y la conformación del Estado.

Los asistentes formularon comentarios y preguntas de la vida cotidiana, algunos relacionados con los hechos de violencia suscitados y la forma de erradicarlos, el Magistrado Meléndez recalcó: "No es un problema de leyes, es de actitudes y responsabilidades", indicando que parte de la intención de visitar todos los sábados los pueblos y hablar de la Constitución es despertar la conciencia ciudadana desde la juventud para no ser indiferentes a los problemas, además subrayó a los docentes la importancia de su labor, educando en valores para solventar los problemas del país.



Finalmente, se entregó al alcalde de la localidad y maestros, ejemplares de la Constitución para que fueran enviados a las 7 escuelas de los cantones aledaños y ADESCOS, además se recorrió el municipio de Ojos de Agua y se repartió la ley más importante del país casa por casa, con la finalidad de motivar a las amas de casa, campesinos y todos los pobladores a leerla.



En la actividad también participó el juez de paz de la localidad. La difusión de la Constitución es impulsado desde hace más de seis años por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.